Bogotá D.C., Noviembre 20 del 2025

Señores
Nación – Ministerio de Defensa Nacional
Fuerza Aeroespacial Colombiana
Comando Aéreo de Combate No. 4 – CACOM 4
NIT 800.141.632-1

Melgar, Tolima, Km 1 Vía Melgar Bogota
Atn: Supervisión Contrato

TE CORONEL DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ

Segundo Comandante y Ordenador del Gasto-CACOM4

Asunto: Solicitud de prórroga – Contrato No. **084-00-G-CACOM4-EIHFA-2025**

Respetados señores:

Sodecol Group SAS, identificada con NIT **804.006.897-3**, en calidad de contratista del **Contrato No. 084-00-G-CACOM4-EIHFA-2025**, suscrito con la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana – Comando Aéreo de Combate No. 4, comedidamente solicita la **prórroga del plazo contractual**, teniendo en cuenta los siguientes motivos:

Durante la ejecución del contrato, la continuidad del proceso productivo ha dependido de la remisión, por parte de la entidad contratante, de los **esquemas digitales oficiales de los logos e insignias requeridos** para finalizar la etapa de **impresión, corte y entrega del material contratado**. No obstante, a la fecha ya los hemos recibido, más sin embargo estamos aún en proceso de digitalización y montaje.

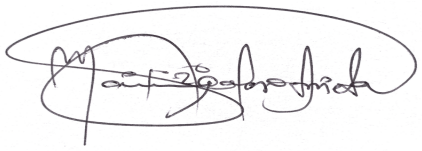
Adicionalmente, algunos de los diseños remitidos previamente presentan **baja resolución y alto nivel de pixelación**, situación que imposibilita su uso en procesos de impresión industrial, por lo cual, en aras de garantizar calidad, uniformidad e idoneidad del producto final, debemos pulir dichos diseños.

Estas circunstancias, han afectado el normal desarrollo del cronograma y hacen **materialmente imposible culminar y entregar el objeto contractual antes del próximo 28 de noviembre de 2025**, fecha prevista para la terminación del contrato.

Por lo anterior, y con el propósito de garantizar que la entrega final se realice **a entera satisfacción del CACOM 4**, respetuosamente solicitamos se conceda una **prórroga del plazo contractual hasta el día jueves 18 de diciembre de 2025**, fecha en la cual nos comprometemos a realizar la entrega total del objeto contractual conforme a los estándares técnicos exigidos.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la expedición del correspondiente otrosí.

Cordialmente,



SODECOL GROUP SAS
NIT 804.006.897-3
RL Mariuxi Irene Calero Arrieta
+57-3107678228/+57-3106982620

ventassodecol@gmail.com